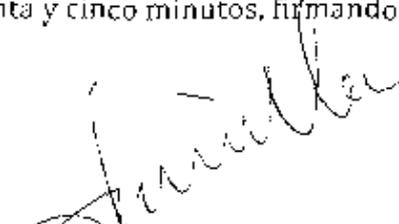


ACTA No. 10

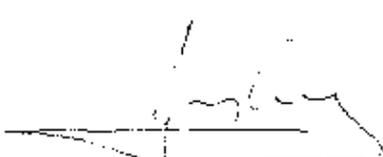
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERACIÓN SOLAR MANABITA S.A. ENERSOL, CELEBRADA EL DIA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía **GENERACIÓN SOLAR MANABITA S.A. ENERSOL**, ubicada en la calle 15 y Av. 7, Edificio Estatus, Of. 3A, y siendo las doce horas, se reúnen la señora **SONG JU YOUNG**, mediante Carta Poder otorgada por el señor **MYEONG MINHO** Representante legal de Compañía **SAMSAN MACHINERY & ENGINEERING CO., LTD** como propietaria de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **LEE, KYU SUNG**, Representante legal de Compañía **SUNGYUNG SOLAR ENERGY CO., LTD** como propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **WILLIAM ALONSO WOOD MARTÍNEZ**, en calidad de Gerente General de la Compañía **OCEANFISH S.A.**, como propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **LUIS ADOLFO CORREA WILLIAMS**, como propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **CARLOS SANTIAGO WONG CEDEÑO**, como propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital de la Compañía, los accionistas al tenor de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. Preside la junta el señor **HORIM LEE**, en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como secretario el Gerente General el señor **LUIS ADOLFO CORREA WILLIAMS**. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se de lectura al Orden del Día. El Secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO.- Conocer y resolver sobre la designación y contratación de un auditor externo para el ejercicio económico 2014.** La junta lo aprueba por unanimidad. Con relación al único punto del orden del día, toma la palabra el señor Luis Correa William, quien expresa que en

razón de los resultados obtenidos del ejercicio económico 2013, donde los activos superan el millón de dólares y por ende la Compañía ENERSOL S.A., está obligada a que sus estados financieros sean auditados por una firma de auditoría externa. Mociona el señor Carlos Wong Cedeño que se contrate los servicios del Ing. Fernando Rizzo Quimi, puesto que tiene buenas referencias profesionales. Al respecto, la Junta resuelve por unanimidad, autorizar la contratación del Ing. Fernando Rizzo Quimi, para que elabore el informe de auditoría externa a los informes financieros de la compañía correspondiente al periodo 2014. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia todos los presentes.



Horn Lee
PRESIDENTE DE LA JUNTA



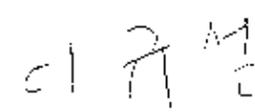
Luis Adolfo Correa Williams
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Carlos Santiago Wong Cedeño
ACCIONISTA



William Alonso Wood Martinez
Gerente General OCEANFISH S.A.
ACCIONISTA



LEE, KYU SUNG
Sungyung Solar Energy Co., Ltd
ACCIONISTA



MYEONG, MIN HO
Samsan Machinery & Engineering Co., Ltd
ACCIONISTA